



GOBIERNO MUNICIPAL DE
VILLA ATOYAC, JALISCO
2012-2015

Oficio No.26/PDTE/15
Atoyac, Jalisco a 25 de Enero de 2015

27/02/15
09:00hrs
[Signature]

**ACUSE
REGIDOR
PRESENTE**

ADMINISTRACIÓN HONESTA CON SENTIDO SOCIAL

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo y con fundamento en lo establecido por los artículos 9, y demás aplicables y relativos del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tengo a bien convocarlo a **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** a celebrarse el día **SABADO 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 17:00 HORAS** de la tarde en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal de esta población, Sesión que se celebrará, conforme al Orden del Día anexo al presente.

[Signature]
Recibido: 26/02/15

[Signature]
Recibido Original
[Signature]

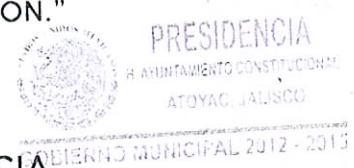
Sin otro particular por el momento, y esperando contar con su valiosa asistencia, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION."

[Signature]
[Signature]

DR. HUGO CONTRERAS GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATOYAC, JALISCO



[Signature]
Eduardo Maldonado
[Signature]
Lorena Monto
[Signature]
Cristina Ojeda Chavez

ORDEN DEL DIA

28 DE FEBRERO DE 2015

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III. PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.
 1. SE PRESENTA SOLICITUD DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS QUE ESTAN INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD EN EL CUAL CADA UNA APORTA EL EQUIVALENTE AL 50% DEL TOTAL DE UN PROYECTO, EL CUAL SOLICITAN AL MUNICIPIO POR NO TENER RECURSOS PROPIOS; Y LA SECRETARIA DE EDUCACION APORTA EL RESTANTE 50%. PARA EL CASO LA CANTIDAD SOLICITADA ES DE \$10,000.00 POR CADA UNA. (*9 escuelas*) \$ *90,000.00*
 2. APROBACION DE LOS GASTOS DEL MES DE ENERO DEL 2015. (anexo relación de gastos)
 3. APROBACION Y AUTORIZACION PARA CELEBRACION DE CONVENIO CON SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO.
 4. APROBACION Y AUTORIZACION PARA CELEBRACION DE CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS UTILES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. *50%*
 5. APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA REFORMA A LOS ARTICULOS 4, 5 Y 15 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.
 6. APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA CONSULTA PUBLICA PARA DAR INICIO AL PLAN PARCIAL, DENOMINADO PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO LA SERRANIA EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.
 7. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE PASTO QUE SERA COLOCADO EN LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION TRAUMATICA Y DE PROTECCION CIVIL POR LA CANTIDAD DE \$ 1,530.00 A RAZON DE \$17.00 POR M² Y UN TOTAL DE 90 M²
 8. SE SOLITA AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA LAS CUENTAS CONTABLES: ACTIVO CIRCULANTE Y ACTIVO NO CIRCULANTE DEL AYUNTAMIENTO NUMEROS: 1116, 1119, 1123, 1131, 1240 Y 1250 QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DESDE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2010-2012, MISMAS QUE OBSERVO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE LAS CUALES SE HICIERON LAS ACLARACIONES PERTINENTES Y OPORTUNAS AL CASO, CONSIDERANDOSE SOLVENTADAS. ANEXANDO AL PRESENTE COPIA DE LAS ACLARACIONES.

9. MODIFICACION AL PRESUPUESTO 2015- EN VIRTUD DE QUE SE UTILIZO LA PARTIDA DE AYUDAS SOCIALES QUE NO TENIA TECHO FINANCIERO EN EL PRESUPUESTO 2015, RESTANDO \$1'000,000.00 DE LA PARTIDA 261 CORRESPONDIENTE A COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Y SUMANDO EN LOS RUBROS 441, 443, 445. LO ANTERIOR NO MODIFICA LA CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO, SOLO AFECTA LOS MONTOS DE AMBAS PARTIDAS.

10. ASUNTOS VARIOS.

VI. CLAUSURA.